

ACTA DE RECIBO DE OBRA**ACTA DE RECIBO DE OBRA
CONTRATO No 017 DEL 25 DE ABRIL DE 2023**

CONTRATO No.:	017
PROCESO DE SELECCIÓN No.:	CONTRATACION CON UNA OFERTA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 DE ABRIL DE 2023
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE CLASE DE LAS ESCUELAS INDIGENISTAS CERI-ANDABU RESGUARDO ANDABU Y CERI GUABINA RESGUARDO VALLE DE PERDIDAS DEL MUNICIPIO DE URRAOANTIOQUIA
LOCALIZACIÓN:	MUNICIPIO DE URRAO
CONTRATANTE:	EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – GIRACOM
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE:	NIT: 901.464.458-9
CONTRATISTA:	INGENERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S R.L. JUAN PABLO ALVAREZ VELEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	890.927.242-4
DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATISTA:	DIRECCION: Calle 45 A sur # 39B – 226 apto 906 TELEFONO: 6045209448
INTERVENTORÍA EXTERNA:	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA EXTERNA:	N/A
DIRECCIÓN Y TELÉFONO DE LA INTERVENTORÍA EXTERNA:	N/A
SUPERVISOR INTERNO DELEGADO:	MARGARITA JIMENEZ OROZCO
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO:	27 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11 DE JULIO DE 2023
VALOR INICIAL:	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L (\$141.000.000)
IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA Y ASEGURADORA	ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL CUMPLIMIENTO No. 100196399 DEL 25/04/2023. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 100042514 DEL 25/04/2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 75 DEL 21/04/2023 REGISTRO PRESUPUESTAL No. 94 DEL 25/04/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	No Aplica
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	No Aplica



Edificio Bolívar
Carrera 14 N° 7 - 21
Teléfono: 4603870
Correo: contactenos@giracom.com.co
NIT: 901464458-9

ACTA DE RECIBO DE OBRA

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE LA SUSPENSIÓN Y/O REANUDACIÓN No. 1:	No Aplica
FECHA OTROSÍ No. 1:	10 DE JULIO DE 2023
PLAZO ADICIONADO OTROSÍ No. 1:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	25 DE AGOSTO DE 2023
VALOR ADICIONADO OTROSÍ No. 1:	No Aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	No Aplica
FECHA OTROSÍ No. 2:	25 DE AGOSTO DE 2023
PLAZO ADICIONADO OTROSÍ No. 2:	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	24 DE OCTUBRE DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/L (\$141.000.000)
ESTADO ACTUAL:	FINALIZADO

El día 24 del mes de octubre de 2023 se reunieron en las oficinas GIRACOM, El Doctor **JOSELUIS CARDONA OCHOA**, en calidad de Gerente de GIRACOM; La Ingeniera **MARGARITA JIMENEZ OROZCO** en calidad de Supervisora Interna Delegada del Contrato; El señor JUAN PABLO ALVAREZ VELEZ, actuando como representante legal INGENIERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S, bajo el NIT 890.927.242-4 en calidad de contratista, con el propósito de suscribir el **ACTA DE RECIBO DE OBRA** del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 017** celebrado el día 25 del mes de abril del año 2023.

Lo anterior en atención de las siguientes consideraciones:

1. Que el día 20 de octubre de 2023, se realizó recorrido en el sitio de la obra y revisión final de cada una de las actividades ejecutadas del contrato.
2. El contrato se ejecutó dentro del plazo, plan y especificaciones estipulados.
3. Se atendieron oportunamente los requerimientos del Supervisor interno delegado, tanto técnicos como administrativos, durante la ejecución y previos a la fecha de recibo.
4. La entidad contratante recibe a entera satisfacción las obras, acepta los trabajos en las condiciones actuales, y da por terminadas las labores físicas del contrato sin exonerar al Contratista de su responsabilidad ante cualquier defecto o deterioro que se presente en la obra ejecutada, durante el período que cubra la póliza de calidad de los trabajos realizados o la omisión de alguno de los elementos considerados en los diseños o propuestos por la Interventoría/supervisión y/o consignados en las respectivas actas de pago.
5. El contratista será responsable para efectos de liquidación, de extender o ampliar la garantía del contrato, con el fin de asegurar de manera específica y concreta determinados riesgos, fallas estructurales e imprevistas debido a procedimientos constructivos vinculados en general a responsabilidades que le incumben con posterioridad a la terminación del contrato.

**ACTA DE RECIBO DE
OBRA**



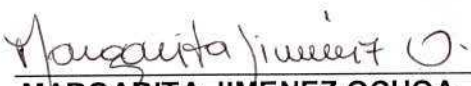
6. El Contratista será responsable civilmente de las fallas estructurales que pudieran afectar su estabilidad por causa de los materiales y/o procedimientos utilizados durante la ejecución del contrato. Esto es, responderá por toda connotación de carácter técnico que motive comportamientos inapropiados de la estructura en términos de su estabilidad, durabilidad, apariencia y/o servicio.
7. Es responsable el contratista según lo pactado en el contrato perfeccionado y lo estipulado en la Ley 80 de 1993, artículo 3º "De los fines de la contratación estatal" y artículo 5º "De los derechos y deberes de los contratistas", numeral 4 "Garantizarán la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello".
8. La interventoría externa o supervisión interna, procederá con la etapa de liquidación del contrato de obra, conforme a las obligaciones contractuales y requisitos exigidos por parte de la entidad contratante.
9. El contratista cumplirá con los requisitos exigidos para la liquidación bilateral del contrato de obra según lista de chequeo de la secretaría de infraestructura.

Se procederá a elaborar el Acta de Liquidación en un tiempo máximo de cuatro meses contados a partir de la firma del acta de terminación y recibo de obra, tal como lo dispone el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

Luego de lo consignado en la presente reunión, se procedió a la recolección de las firmas para su legalización.

Dado en el municipio de Girardota, el día 24 del mes de octubre del año 2023.


JOSELUIS CARDONA OCHOA
GERENTE
GIRACOM


MARGARITA JIMENEZ OCHOA
P.U. Secretaría de GIRACOM
Supervisor/a Interno Delegado


JUAN PABLO ALVAREZ VELEZ
R.L. INGENIERIA Y ESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S
Contratista de obra